



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: cisec@unsa.edu.ar  
presiden@unsa.edu.ar  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL  
BELGRANO"

## RESOLUCIÓN N° 201/2020-CI

SALTA, 11 de septiembre de 2020

### VISTO:

La Nota N° 0601/20 presentada por el Prof. Gutiérrez, Roberto David – Director del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2573/0, mediante la cual solicita una prórroga para presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que la documentación probatoria a presentar en la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 se encuentra en las dependencias de la Universidad Nacional de Salta y existe una imposibilidad de acceder a los mismos por razones de seguridad, motivadas por la Pandemia del COVID-19.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, en su Despacho N° 090/20, de fecha 04 de septiembre de 2020,


### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una prórroga de hasta 10 (diez) días posteriores a la fecha en que se posibilite el acceso a las dependencias de la Universidad Nacional de Salta, para la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2573/0, bajo la Dirección del Prof. Gutiérrez, Roberto David – DNI N° 24.354.880.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa